

31:5:74

185491

B 62K



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE años para todo el territorio español, a favor de Don Carlos RIÑÓN REY y Don José M^a. RODRIGUEZ DELGADO, de nacionalidad española, residentes en: VALENCIA, c/. Moratín, núm. 11, por: "MONOCICLO INVOLCABLE".

5. Se refiere la presente Memoria Descriptiva que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad a un "Monociclo involcable", cuyas características de novedad, le confieren la cualidad de aportar, a los fines que se persiguen, ventajas, mas que suficientes, para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

10. El invento que se preconiza, se refiere tal como el enunciado indica, a un vehículo más o menos deportivo, que siendo de los constituidos por una sola rueda, no exige, que, desde un principio, el usuario, posea la habilidad necesaria



185491



para mantenerse sobre una sola rueda con capacidad de desplazamiento y sin caerse; por tanto, le adorna el conjunto de ventajas derivadas de esta utilidad, como son, aceptación incluso como juguete o lo que es lo mismo, posibilidad de tener usuarios de corta edad sin entrenamiento y sin temor a caída, ganar un número enormemente mayor de partidarios, facultar a concursos recreativos, etc., etc.,

5.

10.

15.

Sustancialmente consiste en una rueda con una horquilla portadora de un sillín en su brazo superior y vinculada contra el eje de la rueda, que, a su vez, viene equipado por dos pedales y sus brazos correspondientes, comportando dicha horquilla un manguito fijo o rodado, al que quedan inamoviblemente unidos dos brazos arqueados y montados sobre un mismo plano, que quedando a poca distancia del suelo sirven de soporte, por sus extremos, a un aro que queda posicionado horizontalmente y es portador contra su zona inferior de cuatro ruedas locas o cuatro bolas de rodamiento que al entrar en contacto con el suelo, ruedan sobre él, impidiendo que el monociclo vuelque.

20.

Se comprende, que el número de ruedas o bolas de rodamiento, puede ser diferente de cuatro, si bien este número corresponde a la ejecución más técnica.

25.

Potestativamente contra el manguito soporte del bastidor de seguridad, como designaremos al conjunto de brazos arqueados, aro y ruedas locas o bolas de rodamiento, lleva in-



corporado un brazo o barra que elevándose hasta altura conveniente mediante la disposición de suficiente longitud lleva arbitrado en su extremo superior un manillar que permite contribuir a la estabilidad del usuario.

- 5. Los medios mecánicos para alcanzar las capacidades de rodamiento del manguito sobre el brazo, de ruedas sobre el ar y de pedales sobre la horquilla, son convencionales.

Se acompañan unos dibujos en los que se muestra una manera de llevar el invento a la práctica, haciéndose constar de manera expresa que el mismo carece de carácter limitativo en sus detalles toda vez que se citan solamente a título de ejemplo.

10.

La figura A, representa en alzadas lateral y frontal un monociclo.

15.

La figura B, es una vista en planta observada desde arriba.

La figura C, muestra el detalle de la variante del monociclo cuando va dotado de manillar.

20.

La figura D, representa en alzadas lateral y frontal y en planta el equipo para involucabilidad.

La figura E, representa un ejemplo de la aplicación de rueda loca para el deslizamiento y otro por bola deslizante.

La figura F, muestra la horquilla y la barra vertical.

25.

Como se ha descrito, está constituido por una barra o brazo vertical -1- figura F, solidaria inamoviblemente a una

185497



horquilla -2- contra cuyos extremos abiertos monta con capacidad de rodamiento la rueda -3- figuras A y B, accionable mediante los pedales -4- de que vienen equipados los brazos -5-.

5. Contra la parte superior del brazo vertical, se acopla el sillín -6- figuras A y B y dos brazos arqueados -7- figuras A, B y D reciben contra sus extremos inferiores al aro -8- que a su vez dispone de medios de rodadura tal que las ruedas locas -9- figuras A, B, D y E, o las bolas de rodamiento -12-, figura E, acoplándose estos brazos arqueados por su extremo superior contra el manguito -10- figuras A, C y D, es decir, que los extremos superiores de los repetidos brazos arqueados se vinculan al casquillo que quedando en posición vertical abarca a la barra principal y por sus extremos inferiores al aro de seguridad.
- 10.
- 15.

Contra este mismo manguito o casquillo se vincula opcionalmente el brazo -11- figura C, que comporta al manillar en su extremo superior.

- En cuanto a materiales, dimensiones, absolutas y relativas y colores se hará tan amplio uso como la Ley previene.
- 20.

Suficientemente descrito el invento, así como una manera de llevarlo a la práctica, se hace constar de manera expresa que el mismo acepta modificaciones de detalle siempre que éstas no afecten a su fundamento.

25.

N O T A

185491



En resumen: El MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes:

REIVINDICACIONES

1^a.- Monociclo involcable, caracterizado porque comprendiendo un monociclo convencional dotado de pedales fijos a la rueda, comporta contra el eje o brazo vertical que sustenta el sillín, un manguito fijo y eventualmente con capacidad de rodamiento, que a su vez lleva inamoviblemente unido y situados sobre un mismo plano, dos brazos arqueados hacia abajo, en extensión suficiente para que sus extremos queden ligeramente distanciados del suelo y contra cuyos extremos se vincula inamoviblemente un aro que, a su vez, previene ventajosamente incorporadas cuatro ruedas locas y eventualmente en número diferente de cuatro para deslizamiento contra el suelo, pudiendo venir sustituidas por sendas bolas de rodamiento.

2^a.- Monociclo involcable, caracterizado porque contra el manguito vertical según reivindicación primera, potestativamente, recibe inamoviblemente unido un brazo arqueado hacia arriba de altura idónea y rematado por un manillar convencional.

3^a.- "MONOCICLO INVOLCABLE".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que

185491



a la misma se acompañan.

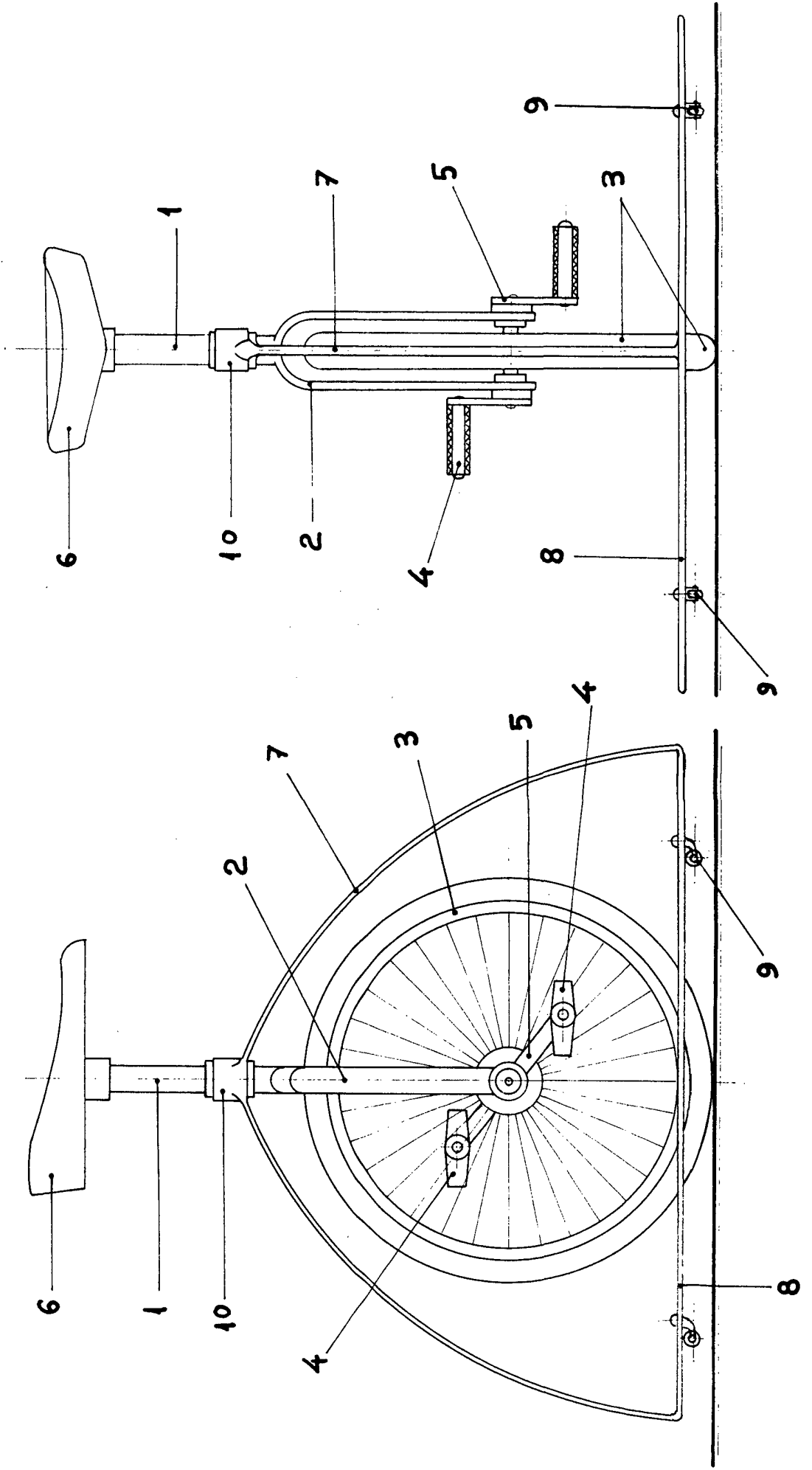
Madrid, a 9 de Noviembre de 1.972.

A: DIAZ UNGRIS
P.F.
P. Bonal
Eduardo Demando Pérez Bonal

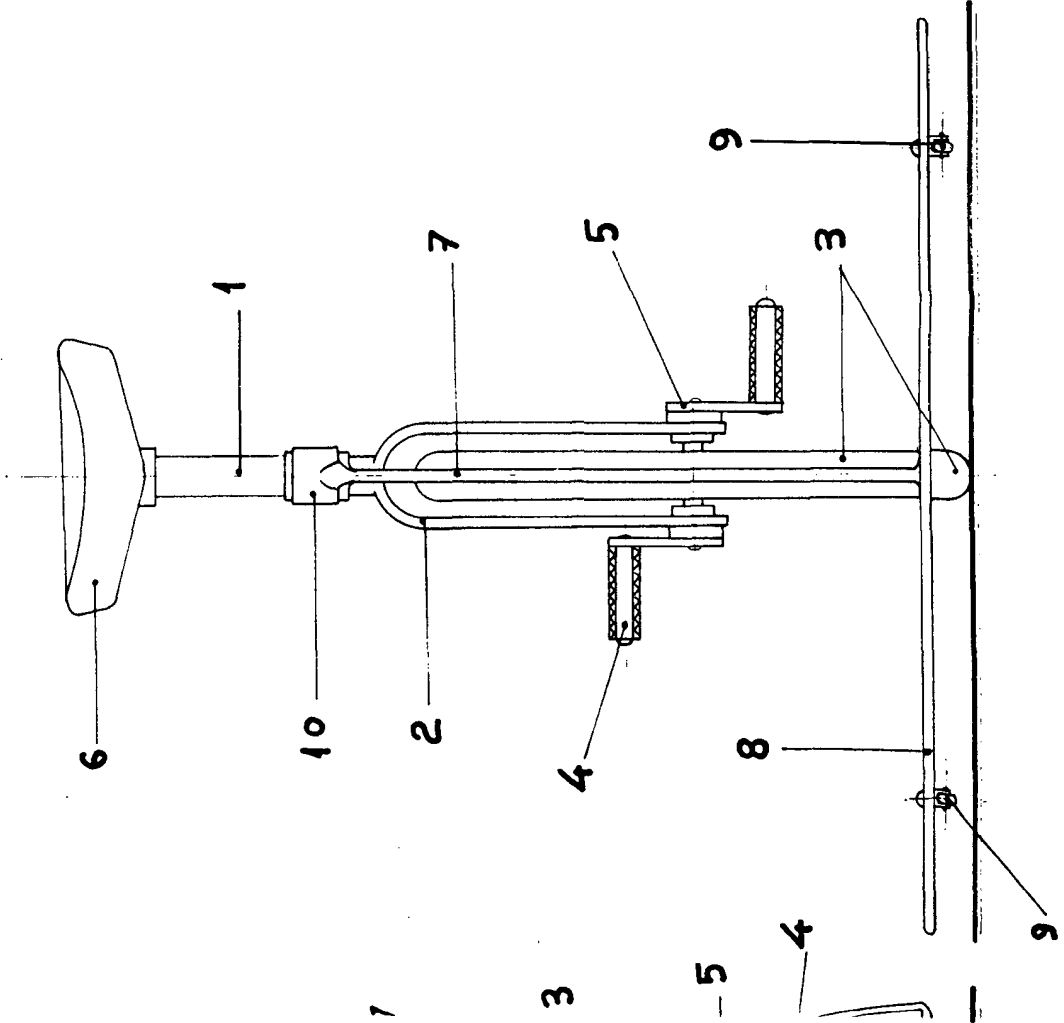
D. CARLOS RIÑÓN REY y D. JOSE M^o RODRIGUEZ DELGADO.

10491

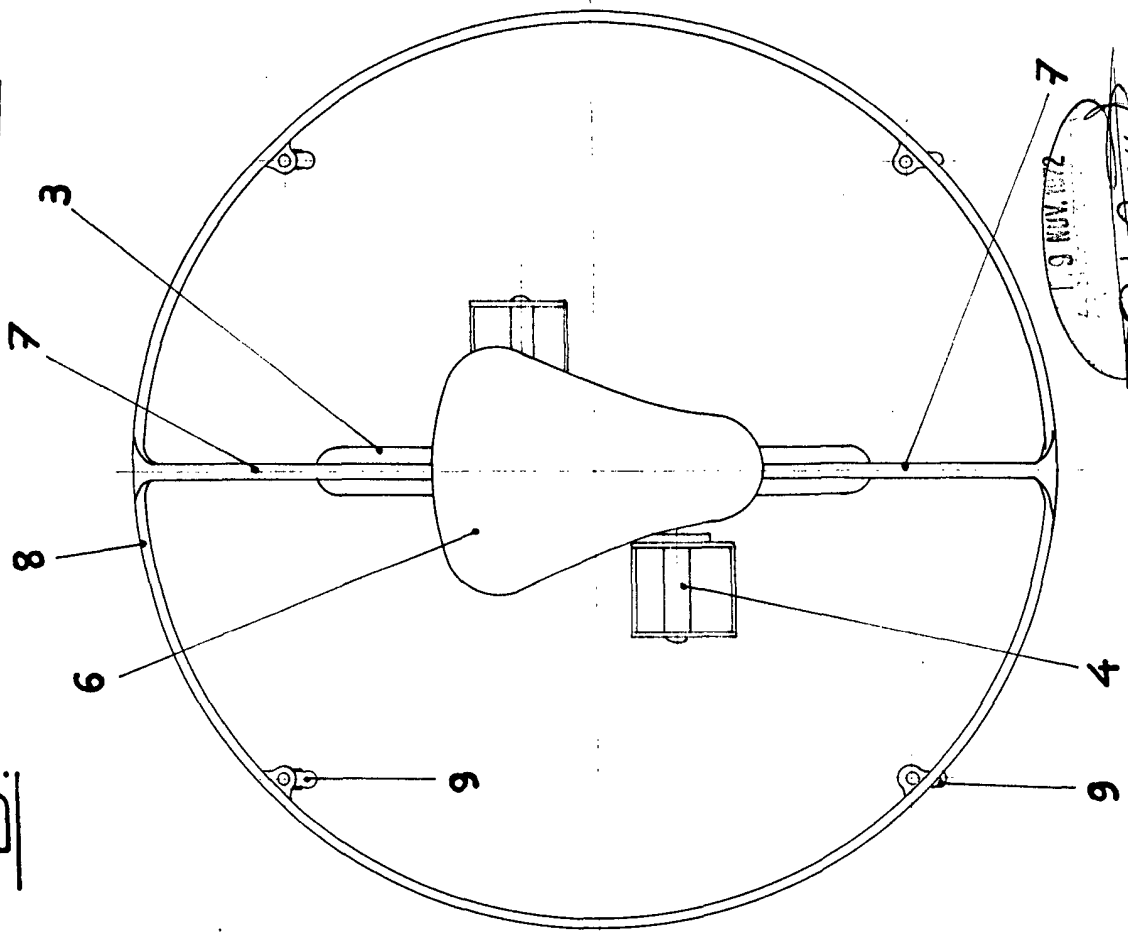
A.



A.



B.



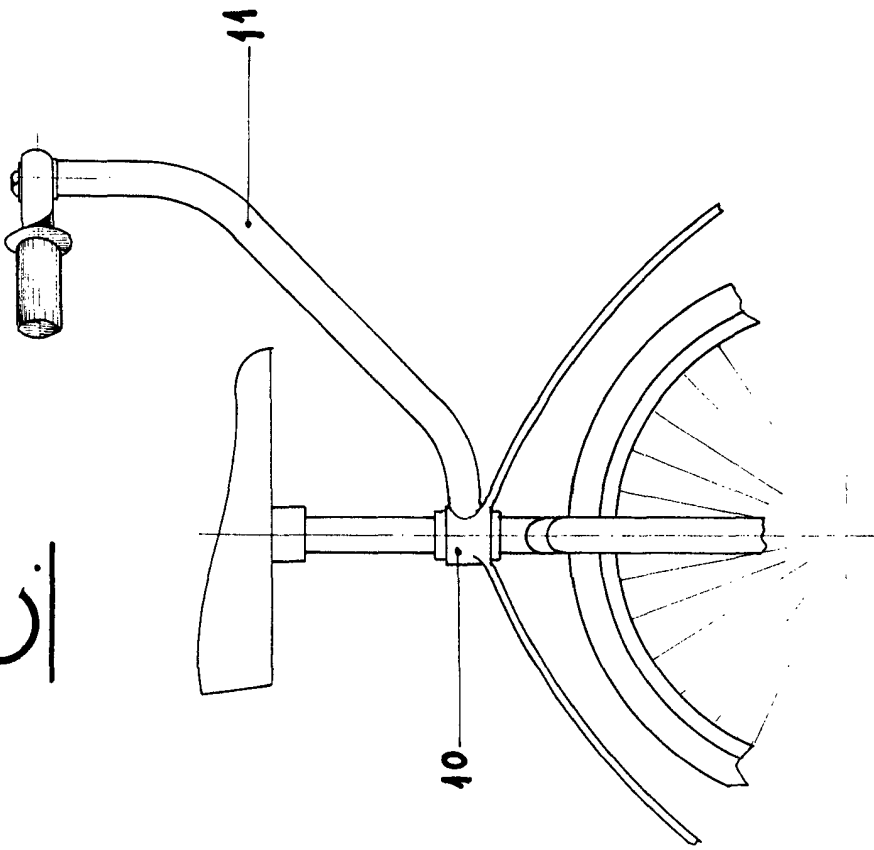
19 NOV. 1972
 R. Rodriguez

ESCALA VARIABLE

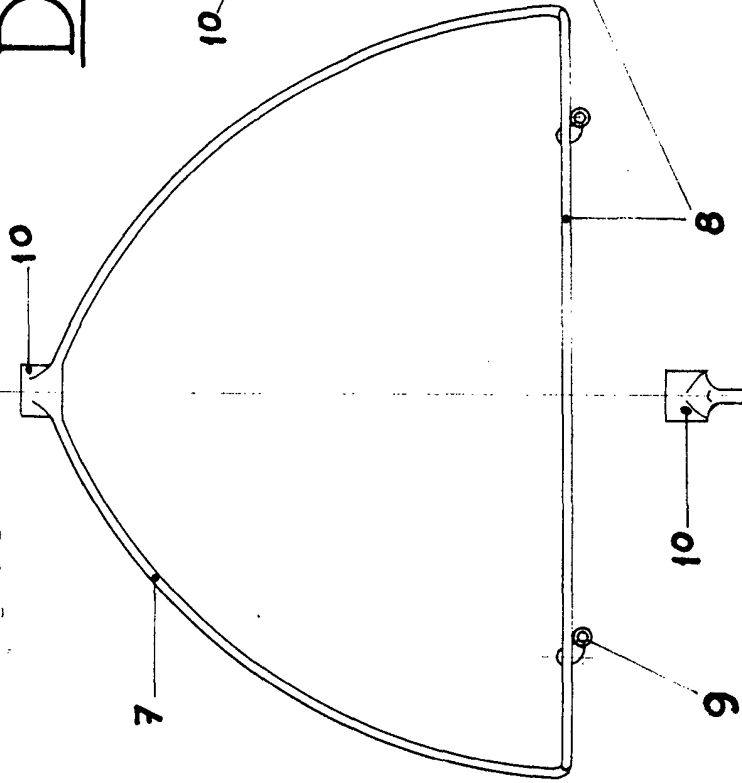
1874

1874

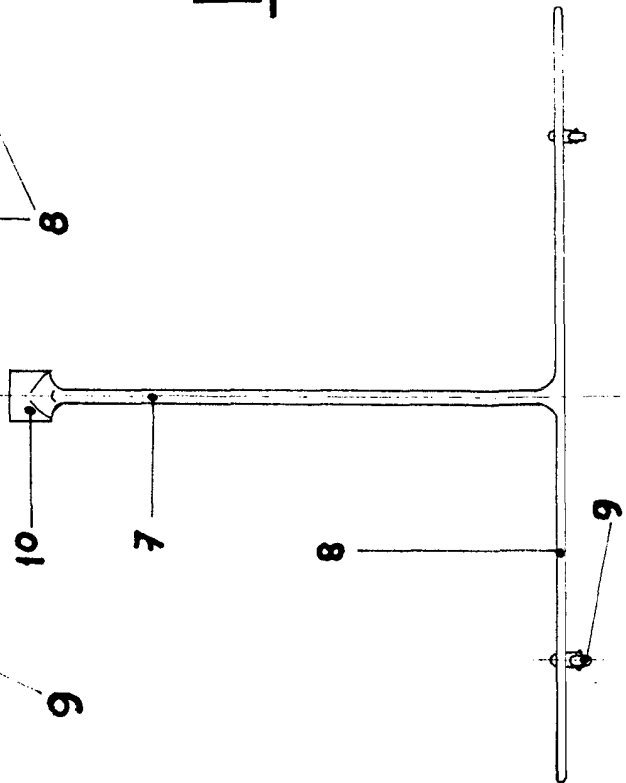
C.



D.



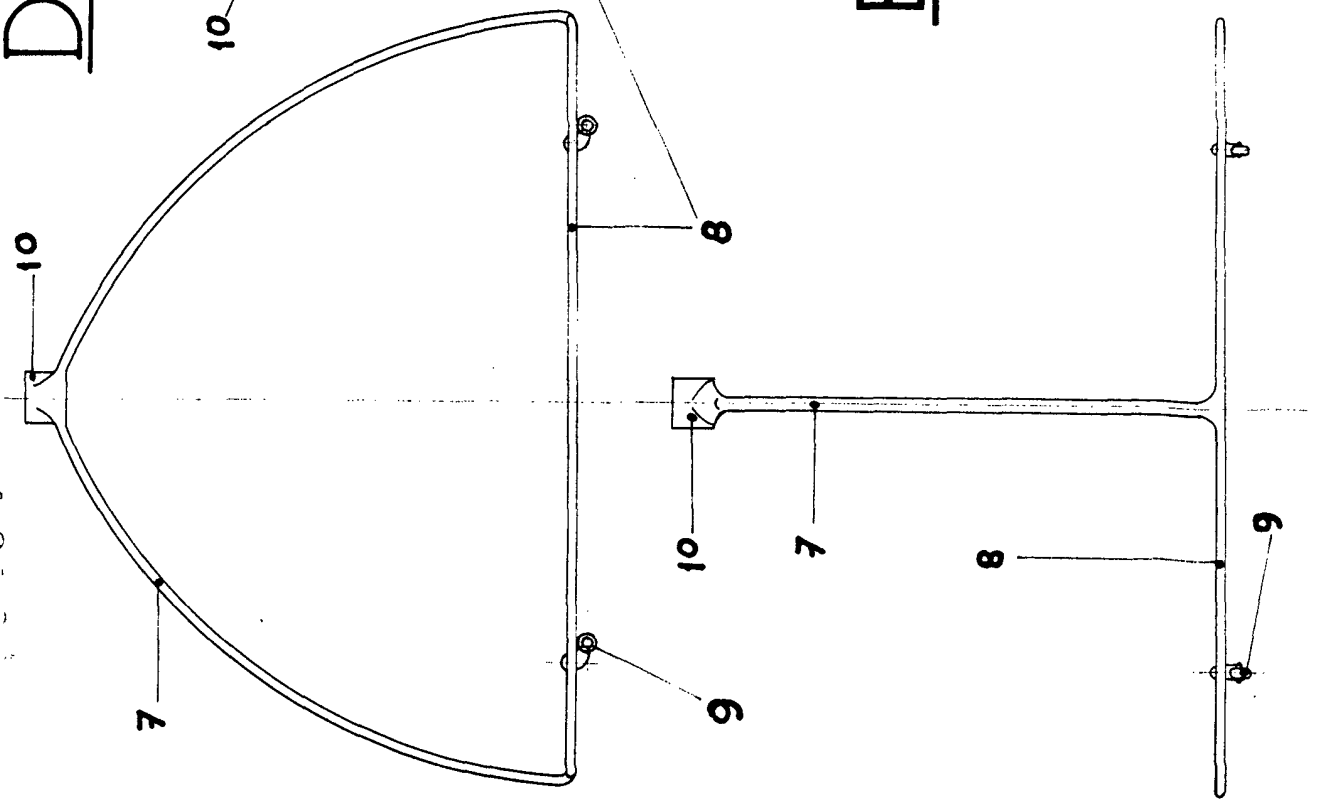
E.



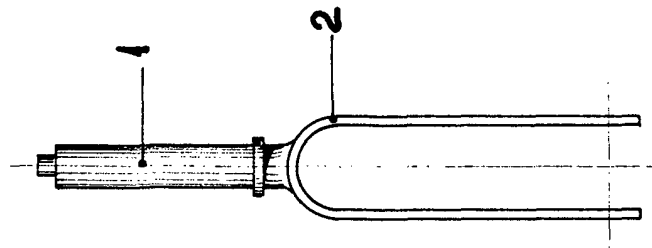
185491



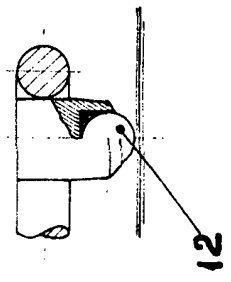
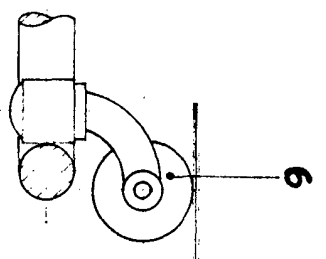
D.



E.



E.



9 MAY 1872
 A. DELGADO DELGADO
 P. BOLAIG
 Ingeniero, Madrid, 1872

ESCALA VARIABLE.